

Acuerdo de 20 de octubre de 2023 del Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Programadores Informáticos de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna, convocado por resolución de 9 de marzo de 2023 (BOJA núm. 49, de 14 de marzo, y corrección de errores en BOJA núm. 55, de 22 de marzo)

Primero. - Realizado el primer ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria de referencia, el Tribunal hace público el resultado provisional del mismo, Anexo I, donde figuran los aspirantes que han superado dicho ejercicio, con indicación de la calificación obtenida.

Segundo. - Tal y como aparece recogido en la base 7.1 de la mencionada convocatoria, se concede un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este acuerdo, para presentar alegaciones. Las mismas se avanzarán mediante correo electrónico a la dirección de recursos.humanos@unia.es debiéndose formalizar a través del registro electrónico o cualquier otro medio establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace constar para que surta efectos donde proceda y conocimiento general.

En Sevilla, a fecha de pie de firma

El Presidente del Tribunal

Diego Torres Arriaza

Anexo I

DNI/NIE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CALIFICACIONES
74**3***Q	ARROYO	MORENO	ROBERTO FRANCISCO	7,46
4**7*5*3*	FERNÁNDEZ	CHAMIZO	JOSÉ MANUEL	5,79
*87**5**J	HERDUGO	CONTRERAS	RAFAEL	5,71
*6****27B	JIMÉNEZ	AGUILAR	MÓNICA	5,08

